

## Términos de Referencia

### I. Denominación

Análisis de las finanzas del sector privado, con énfasis en el sector agropecuario

### II. Antecedentes del proyecto y justificación

00080516. Proyecto Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN)

El Ecuador suscribió y ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica, según consta en los Registros Oficiales No. 109 del 18 de enero de 1993 y el 146 del 16 de marzo de 1993. Este constituye el instrumento de mayor relevancia a nivel internacional que promueve la conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos del uso de los recursos genéticos.

En el marco de este instrumento internacional, el artículo 6 señala la necesidad e importancia de que los países preparen sus estrategias nacionales y los planes de acción en materia de diversidad biológica (o instrumentos equivalentes) y que se aseguren de que estos instrumentos se integren a la gestión, la planificación y las acciones de otros sectores cuyas actividades pueden tener un impactos sobre la diversidad biológica.

El Ministerio del Ambiente inició en el año 2013 la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y elaboración del Plan de Acción (PA) 2014-2020, como el principal instrumento que permita articular las obligaciones del país frente al CDB con el marco nacional de planificación (PNBV 2013-2017) y gestión de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales del gobierno nacional.

Como parte de un esfuerzo colaborativo de las entidades públicas que integran el Comité Directivo para la gestión de la Estrategia Nacional de Biodiversidad<sup>1</sup>, se inició en 2014 la implementación de las actividades previstas en la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN); un proyecto financiado por la Unión Europea y los Gobiernos de Alemania y Suiza e implementado en 20 países de América, África, Asia y Europa a través del PNUD.

El propósito de BIOFIN es contribuir a enfrentar los desafíos de financiamiento de la biodiversidad global de una manera comprensiva, que permita a los gobiernos participantes construir un sólido marco de referencia que propicie el aumento de la inversión en la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas. Las herramientas desarrolladas a través de BIOFIN se aplicarán adicionalmente en los 45 países en los que el PNUD está apoyando la actualización de sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad.

A través de BIOFIN se ha iniciado la elaboración del presupuesto para el Pan de Acción 2014-2020 de la ENB, así como el análisis de las políticas y prácticas impulsoras de cambios en la biodiversidad y los ecosistemas. También se realizará un análisis profundo de la institucionalidad y las inversiones de los sectores público y privado, con especial énfasis en los sectores económicos que mayor incidencia tienen sobre la biodiversidad.

<sup>1</sup> El Comité Directivo de la Estrategia Nacional de Biodiversidad está conformados por el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, Ministerio Coordinador de Política Económica y Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano; así como la Secretaría Nacional de Planificación, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Finanzas.

Desde 2008, el Gobierno del Ecuador ha participado activamente en las negociaciones internacionales de REDD+ y, a la vez, ha llevado a cabo actividades a nivel nacional para construir los cimientos para implementar este mecanismo en el país. En la perspectiva del Gobierno del Ecuador, el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+) es una alternativa costo-efectiva que contribuirá al cumplimiento de dos objetivos nacionales: por un lado, la gestión de la reducción de la deforestación y; por otro, la adaptación y mitigación del cambio climático.

El Ministerio del Ambiente, como la Autoridad Nacional REDD+, presentó una propuesta ante el Programa ONUREDD, iniciativa implementada con el apoyo de FAO, PNUD y PNUMA, para iniciar la fase de preparación para la implementación del mecanismo REDD+. La propuesta de Ecuador, dentro del Programa ONUREDD, fue aprobada en marzo de 2011 y arrancó en diciembre del mismo año.

Para alcanzar uno de sus resultados: "Políticas e instrumentos para la implementación de REDD+ desarrollados", el PNC ONUREDD ha realizado un análisis socio económico que estima los costos de oportunidad, implementación y transacción del mecanismo REDD+, y los beneficios netos esperados, que para un país estarían definidos por la diferencia entre los ingresos que recibe por las emisiones evitadas menos los costos para lograrlas. Lo anterior corresponde a los beneficios netos directos de la implementación de REDD+.

A estos valores se adicionaron beneficios múltiples que deben ser medidos y monitoreados, así como también se identificaron los mecanismos que permitan potenciar la entrega de los beneficios múltiples u otros que puedan ser asociados con la implementación de REDD+ en Ecuador. Al hablar de beneficios múltiples (externalidades REDD+) fue necesario realizar estimaciones económicas para valorar estos beneficios adicionales, ambientales y sociales, de manera que la toma de decisiones sobre REDD en el país incorpore consideraciones sociales; este trabajo incluyó la valorización económica de regulación hídrica<sup>2</sup> y de la biodiversidad<sup>3</sup>.

Al analizar los costos y beneficios de otros usos de suelo y compararlos con aquellos de REDD+, se estimó los beneficios que se dejan de percibir por priorizar la implementación del mecanismo frente a otros usos de suelo. Al mismo tiempo, se pudo constatar la existencia de sinergias entre los servicios ambientales del carbono forestal con la biodiversidad y la regulación hídrica; y la existencia de una correlación positiva entre la inversión en biodiversidad y los costos de oportunidad de cambios de uso del suelo. Los incentivos a la biodiversidad elevan el valor del bosque y elevan el costo de oportunidad de cambio de uso del suelo.

Toda esta información, además de otra relevante que el país haya generado en los últimos años, será la base para que el consultor realice un análisis de la brecha de financiamiento entre los actuales gastos e inversiones para la gestión de la biodiversidad en el sector público y privado, y las futuras inversiones que se necesitarán hasta el año 2020 para cumplir con las prioridades nacionales establecidas en el Plan de Acción 2014-2020 de la ENB. A partir de esta información será posible construir una estrategia de movilización de recursos que permita reducir la brecha de financiamiento.

En Ecuador, el PNUD apoya los esfuerzos nacionales a fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) compartiendo los conocimientos y las mejores prácticas aprendidas de la red mundial de conocimientos del PNUD. El PNUD contribuye activamente a la formación de alianzas entre las agencias del gobierno central, los gobiernos locales, las organizaciones sociales, agencias del sistema de la ONU y otros donantes multilaterales y bilaterales.

<sup>2</sup> Con el método de DAP en comunidades del Noroccidente de la provincia de Pichincha

<sup>3</sup> Con el método de transferencia de beneficios en dos hotspot de biodiversidad de la Amazonia ecuatoriana.

### III. Objetivos de la Consultoría

1. Revisar los gastos e inversiones en materia de biodiversidad, efectuados en el sector agropecuario dentro del ámbito privado, siguiendo las directrices establecidas en el libro de trabajo BIOFIN<sup>4</sup>.
2. Realizar un análisis de las estrategias, acciones y costos de la incorporación de la biodiversidad.
3. Calcular los costos generales, gastos proyectados y brechas de financiamiento de la biodiversidad en el sector agrícola.
4. Identificar las sinergias de los gastos e inversiones en materia de biodiversidad con los efectos directos e indirectos derivados de la implementación de REDD+ en Ecuador.

### IV. Funciones y responsabilidades

La consultoría deberá desarrollar sus actividades con base en las siguientes responsabilidades esenciales:

1. Generar los insumos de información requeridos para completar, desde la perspectiva de la gestión de las finanzas, presupuestos e inversión del sector privado, las siguientes secciones del "Libro de Trabajo de BIOFIN":

#### **PARTE I: Revisión de políticas, institucionalidad, los gastos e inversiones de biodiversidad.**

- Libro 1C: Revisar los gastos e inversiones en materia de biodiversidad, efectuados en el sector agropecuario dentro del ámbito privado.  
*"El Libro de trabajo 1C proporciona una descripción general de los flujos financieros para los gastos relacionados con la biodiversidad mediante un análisis del nivel de gastos nacionales, públicos y privados, destinados a problemas relacionados con la biodiversidad. Este libro de trabajo permite no solo comprender el alcance de los gastos en biodiversidad, además de crear una referencia futura proyectada de la financiación, sino también medir la efectividad de los gastos clave, así como también comprender el impacto de los subsidios que contribuyen a la degradación ambiental y la efectividad y eficacia de los costos generales."*

#### **PARTE II: Definición de los costos de aplicación de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica.**

- Libro 2A: Realizar un análisis prospectivo de los costos que implicará la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción para el sector privado agropecuario.
- Libro 2B: Consolidar la situación financiera rutinaria "business as usual" y todos los costos anuales únicos y recurrentes del sector agropecuario privado en la ENBPA; calcular las brechas de financiamiento precisando escenarios, condicionantes, estrategias y la ruta crítica para reducir dicha brecha.

<sup>4</sup> Libro de trabajo de la Iniciativa Financiera de Biodiversidad (BIOFIN) para evaluar y movilizar recursos para lograr los objetivos de biodiversidad de Aichi y para implementar estrategias y planes de acción de biodiversidad nacional. Versión 8.0 de abril de 2014.

### PARTE III: Movilización de recursos

- Libro 3A: Actores potenciales para el financiamiento, los posibles mecanismos financieros, el alcance y viabilidad de estos mecanismos al acortar las brechas financieras identificadas en el Libro de trabajo 2B.
  - Libro 3B: Definición de un grupo concreto de estrategias y acciones para estimular la inversión del sector económico analizado en la ENBPA.
2. Asegurar la integración horizontal de la consultoría y de los productos que genere, con los demás componentes del Proyecto BIOFIN, asegurando consistencia en los flujos de información e interacción entre consultorías.
  3. Generar vínculos estratégicos con las entidades del sector privado, según sea necesario; y con otras Carteras de Estado y proyectos relevantes al ámbito de la consultoría.

### V. Productos Esperados

Como resultado de estas actividades se presentarán los siguientes productos:

- Las secciones relacionadas con las finanzas privadas en sector agropecuario en los tres libros de trabajo BIOFIN: *PARTE I: Revisión de las políticas sobre la diversidad biológica, la institucionalidad, los gastos e inversiones; PARTE II: Definición de los costos de aplicación de las Estrategias y Planes de Acción sobre la Diversidad Biológica; y, PARTE III: Movilización de recursos.*
- Aportes que sean requeridos por los demás especialistas / consultores de BIOFIN, garantizando así integración y consistencia horizontal con los demás componentes del proyecto.
- Comentarios y sugerencias a las secciones del Libro de Trabajo BIOFIN que han sido analizadas y desarrolladas por la consultoría.
- Documento que sintetice las sinergias de la biodiversidad con la implementación del PN REDD+ en Ecuador.
- Documento de política (*policy brief*) con una síntesis de los productos de la consultoría y recomendaciones al Gobierno.

### VI. Coordinación y supervisión

El/la Consultor/a trabajará bajo la supervisión directa de la Coordinación del Proyecto ENBPA-BIOFIN, armonizando sus productos con los desarrollados principalmente por los Especialistas en Políticas e Institucionalidad y Economía Ecológica.

El/la Consultor/a podrá establecer canales de comunicación y coordinación con los actores privados que estime pertinente para el desarrollo de su trabajo, así como con los funcionarios que actúan como puntos focales técnicos de las entidades públicas que forman parte del Comité Directivo de la ENBPA; sin embargo, en forma previa a sus actuaciones se deberá poner en conocimiento del Coordinador del Proyecto.

### VII. Duración de la consultoría

El contrato de consultoría tendrá una duración de seis meses. El Contrato será suscrito por el PNUD a pedido del MAE en el marco del Proyecto BIOFIN.

## VIII. Lugar de trabajo

Quito, con posibles desplazamientos en otras ciudades del país para el desarrollo de reuniones, entrevistas y talleres.

## IX. Perfil profesional del/la consultor/a

- Formación académica de tercer nivel universitario en Ciencias Económicas, Finanzas, Administración de Empresas o un campo relacionado.
- Especialidad en al menos una de las siguientes ramas: desarrollo rural, desarrollo agropecuario, economía agrícola, economía de los recursos naturales, economía ecológica, u otra relacionada.
- Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y al menos uno en investigaciones relacionadas al objeto y naturaleza de la consultoría.
- Se valorará experiencia con instituciones privadas y organismos bilaterales y/o multilaterales de cooperación y crédito.

### Otros conocimientos y capacidades

- Conocimiento de la realidad del sector agropecuario, principalmente desde las perspectivas e intereses de los actores privados.
- Habilidades de sistematización, escritura y redacción de documentos técnicos y presentaciones de alta calidad en su contenido y forma.
- Facilidad de comunicación y conducción de procesos participativos, de relacionamiento con actores locales, respetando la diversidad cultural y étnica.
- Facilidad para interactuar con equipos multidisciplinarios; sensibilidad y adaptabilidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad.
- Conocimiento de programas informáticos, manejo de bases de datos, dominio de Microsoft Excel y herramientas de análisis estadístico.
- Buen conocimiento del idioma inglés, tanto hablado como escrito.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Disponibilidad para llevar a cabo visitas de campo, en caso de requerirse.

## X. Condiciones de la contratación y forma de pago

Los servicios motivo del presente **contrato individual por productos** tendrán una duración de seis meses contados a partir de la firma del contrato. Toda la información que se recoja, procese y analice será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra de la persona o institución generadora de la información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado el contrato de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El/la consultor/a y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito del MAE y PNUD. Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del MAE y no podrán ser difundidos y/o socializados hasta que los mismos sean oficializados.

### Forma de pago

	Porcentaje	Plazo
<b>Producto 1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis inicial de las tres secciones del libro BIOFIN y comentarios preliminares sobre la metodología.</li> </ul>	20%	Mes 1
<b>Producto 2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis sistémico de los gastos e inversiones en materia de biodiversidad, efectuados en el sector agropecuario dentro del ámbito privado (Libro 1C)</li> </ul>	20%	Mes 2
<b>Producto 3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de los costos de aplicación de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica (Libro 2A y 2B)</li> </ul>	20%	Mes 4
<b>Producto 4</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recomendaciones desde la perspectiva privada en materia de mecanismos financieros y movilización de recursos, en el contexto del CDB y otros espacios de negociación internacional.</li> </ul>	20%	Mes 5
<b>Producto 5</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis crítico global de la metodología del Libro BIOFIN</li> <li>Documento que sintetice las sinergias de la biodiversidad con la implementación del PN REDD+ en Ecuador.</li> <li>Documento de política con una síntesis de los productos de la consultoría y recomendaciones al Gobierno (<i>policy brief</i>)</li> </ul>	20%	Mes 6

Los gastos que impliquen movilización, hospedaje y alimentación, de acuerdo a las actividades y requerimientos aprobados mensualmente por el Coordinador, serán cubiertos por el proyecto.

### XI. Requisitos para la presentación de la oferta

Las personas interesadas en presentar su oferta de servicios deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de máximo una página, donde deberá resumir su formación, perfil profesional y aspectos destacados en su trayectoria que sean de interés para la BIOFIN e indicando su disponibilidad.
- Hoja de vida en formato P11
- Oferta de servicios con una descripción detallada sobre cómo propone abordar la consultoría.
- Propuesta financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos.

### XII. Criterios para la selección de la mejor oferta

Las ofertas recibidas serán evaluadas en tres fases. La primera consiste en la evaluación de los CV. La segunda fase se desarrolla en base al método de puntuación combinada. La oferta técnica será ponderada

con un máximo de 70% y la oferta financiera un máximo de 30%. Los criterios de calificación de la oferta técnica son:

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje %</b>
Hoja de vida	30
Propuesta Técnica	40
Propuesta Económica	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Las ofertas técnicas deben reunir un mínimo del 70% del puntaje establecido para pasar a la evaluación económica.